



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas (14:00), del día jueves ocho de febrero de dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 37 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presente once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. --

Acto seguido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio número DMVO/011/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 signado por la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto. -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 36 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; 5.1.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto al periodo comprendido del mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018. 5.2.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Juventud y Deporte, respecto al periodo comprendido del mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018. 5.3.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable, respecto al periodo comprendido del mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018. 5.4.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, respecto al periodo comprendido del mes de noviembre y diciembre de 2017. -----
- 6.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.-----
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.-Propuesta de Acuerdo respecto a solicitud de integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Salud y Asistencia Social, y la Comisión de la Familia y Participación ciudadana para el Desarrollo, para efectos de realizar estudio y de así proceder la modificación correspondiente al Protocolo para el Manejo y Traslado de personas Detenidas Publicado en el Periódico Oficial No. 19, de fecha 24 de abril de 2015, referente al manejo y

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to read 'Patricia de León'.

Handwritten notes on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Large handwritten signature or scribble at the bottom right.



traslado de personas detenidas con enfermedad mental. 8.2.-Propuesta de Acuerdo referente a turnarse a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, asunto correspondiente de análisis y determinación de soluciones y medidas de aplicación a la problemática de alumbrado público.-----

9.- Asuntos Generales.-----

10.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.-----

11.- Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto.-----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 36 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico la acta descrita, para su correspondiente análisis; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba las Actas de Sesión de Cabildo número 36 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día; Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que a la fecha se cuenta con las siguientes; 5.1.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto al periodo comprendido del mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018. 5.2.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Juventud y Deporte, respecto al periodo comprendido del mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018. 5.3.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable, respecto al periodo comprendido del mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018. 5.4.-Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, respecto al periodo comprendido del mes de noviembre y diciembre de 2017; mismo que fueron circularizados vía correo electrónico en tiempo y forma; tomando en cuenta la justificación de la inasistencia de la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, se tiene por presentados los informes del 5.1 al 5.3.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, quien comenta sobre el trabajo que se realizó en el bimestre de noviembre a diciembre, ya que no se llevó a cabo sesión en los meses septiembre y octubre por la cuestión de que ya se había presentado un trabajo que consiste en realizar un indicador sobre las personas indígenas, durante esos dos meses se estuvo viendo el acercamiento con asociaciones civiles que pudieran apoyar el conteo de dichas personas, por tal motivo se sesionó hasta noviembre, la información se hizo llegar a los integrantes de Cabildo previamente, donde vienen las gráficas de los lugares que visitó y las personas que hasta el momento se han censado; reitera que queda mucho por hacer aun, sigue trabajando de la mano con los Delegados para que se facilite un poco más el trabajo en relación con los indicadores; otro tema que vio en esta sesión bimestral, es el de Seguridad Ciudadana en la zona rural, respecto a lo que anteriormente se había solicitado el aumento de gasolina en las unidades que resguardan las Delegaciones, por la queja frecuente que tenían los ciudadanos de la zona rural, ante esta petición le dio seguimiento y en la última reunión que estuvo con los Delegados están muy contentos por la respuesta positiva que obtuvieron; otro tema que se comento fue acerca del alumbrado público en la zona rural, existiendo mucha queja por parte de la ciudadanía, se le estuvo invitado en las sesiones anteriores al Ing. Enrique Esquivel, Director de Obras y Servicios Públicos, para que explicara por qué razón no se estaba dando seguimiento a las peticiones o porque no hay una respuesta positiva, asistiendo hasta la sesión que se llevó a cabo en el mes de enero, explicando cuales fueron las razones; seguirá trabajando en el mismo tema; es cuánto. No existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día.-----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del Día referente a la Atención Ciudadanía, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que se recibió en tiempo y forma escrito signado por el Lic. Salvador Aguiar Labrada para la Sesión anterior, solo que el ciudadano no atendió la convocatoria, por lo que hoy se encuentra en el Recinto para realizar su participación, LA PRESIDENTA MUNICIPAL cede el uso de la voz al Lic. Salvador Aguiar Labrada dando lectura a su escrito: H. Cabildo Del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, presente. Me dirijo ante ustedes con el debido respeto para hacer patente mi reclamo

Patricia Qui de Leon



[Firma manuscrita]

como ciudadano ante los distintos hechos que exhiben la autoridad de esta administración ante la operación de empresas que actúan con desacato, no solo a una orden judicial, sino ante el reclamo justo de los ciudadanos, herencia de una administración anterior que hizo caso omiso de su responsabilidad para hacer cumplir las leyes y reglamentos, contrapuso los intereses de la comunidad por el de su particular interés. Así los vimos al imponer un dictamen doloso y un contrato con la empresa TECMED, causando un daño al patrimonio de los tecatenses, lo mismo con el contrato de IBERPARKING, como lo hizo al donar de manera ilícita la Clínica Materno Infantil a la UABC, misma que ya tiene dos años sin operar-Anexo a la presente documentación al respecto. Así mismo la autorización para la instalación de una antena en la Calle General Álvarez de la Colonia Militar, sin conocimiento y consentimiento de los vecinos, mismo que rechazan esta construcción, aun cuando se tenga un amparo de parte de la empresa, misma que desconoce el derecho que tienen los ciudadanos a decidir, por tiempo y forma, que tipo de construcción aceptan que no perjudique su salud y bienes. La misma situación tiene los residentes del Ejido Baja California, que ante notario y por unanimidad rechazan la operación de la Carbonera instalada en su zona por una empresa China, cuyo impacto ambiental, ha dañado salud de residentes de ese lugar, la flora y la fauna, en cinco kilómetros a la redonda. De la misma manera se ha venido desarrollando contra un amparo 1299/2017, la construcción constante durante las noches, fines de semana y días festivos, la empresa Rivera Gas, utilizando esquiroleros para atacar a protestantes y periodistas, aun si se tiene una historia fotográfica y video gráfica de cómo ha desacatado a la autoridad federal y municipal, ésta última superada por su horario de inspección, ya que a decir del Director de la Dirección de Administración Urbana no tiene persona para laborar fuera de el horario diurno, esto nos expone y exhibe que cualquier empresa pueda operar de manera furtiva e ilegal, sin que exista una supervisión y control que la detenga y sancione. Aquí la disyuntiva entre la misma autoridad municipal y una empresa que a la vista opera "contra viento y marea", sin importar los procedimientos ilegales para lograr su objetivo, aun exhibiendo la honorabilidad de este ayuntamiento, o algunos de sus integrantes, ya que por complacencia no se le ha exigido que exhiba las mencionadas denuncias por posible hecho de extorsión y dando paso al agravio a la moral de ciudadanos y servidores público. A decir de expertos y según el radio de impacto el problema sobre la instalación de esta empresa, no derivada de los beneficios que trae su producto y precios en el mercado, o la fuente de trabajo que representa, sino por la cantidad de gas LP que pretende almacenar en el predio de 750 mil litros, donde se le exige una radio libre de impacto de 2 kilómetros, sistema de aprovisionamiento de agua y drenaje, y concluir un estudio ecológico, donde no se tiene opinión de SIDUE. Y que en este momento resuelve la autoridad judicial federal poner sellos en las puertas, ante la ineficiencia del DAU, para imponerse a esta empresa. Se anexa documentación. No hay duda que esta es la actuación y herencia de una administración pasada que contraria a la ley y reglamento, permitió hasta la destrucción del Parque Miguel Hidalgo, dejando 186 fallas, y quitando la herencia arquitectónica particular que le dieron las últimas 20 administraciones pasadas. Tecate, Baja California a 8 de febrero de 2018, Protesto lo necesario Lic. Salvador Aguiar Labrada. LA PRESIDENTE MUNICIPAL agradece la participación del Lic. Salvador Aguiar Labrada, comenta que todas estas temáticas se han estado atendiendo y se le seguirá dando seguimiento en lo particular en cada una de las dependencias al que le corresponde, está desde luego de lado de la ciudadanía, cuidando también todo los aspectos para obtener un buen final y no se agravie a esta administración ni al municipio de Tecate y se pueda subsanar todas y cada una de las particularidades que se mencionaron; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

[Firma manuscrita]

Patricia A. de Leon

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

7.- En el desahogo al Séptimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha se cuenta con las siguientes: 8.1.-Propuesta de Acuerdo respecto a solicitud de integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Salud y Asistencia Social, y la Comisión de la Familia y Participación ciudadana para el Desarrollo, para efectos de realizar estudio y de así proceder la modificación correspondiente al Protocolo para el Manejo y Traslado de personas Detenidas Publicado en el Periódico Oficial No. 19, de fecha 24 de abril de 2015, referente al manejo y traslado de personas detenidas con enfermedad mental; propuesta presentada por el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. 8.2.-Propuesta de Acuerdo referente a tumarse a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, asunto correspondiente de análisis y determinación de soluciones y medidas de aplicación a la problemática de alumbrado público. Presentado por la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ; mismas que puestas a consideración de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico, ambas son resultado de los trabajos de las Comisiones respectivas de los Regidores mencionados y por lo que hace al punto 8.1.- En caso de aprobarse, se nombraría como Coordinador de la comisión conjunta, el Coordinador de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y como Secretaria a la Coordinadora de la comisión de Salud y Asistencia Social. -----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



comenta, por inquietud de La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA y La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, en el sentido del problema creciente que se tiene en relación a las personas con enfermedad mental que andan deambulando, se preguntan ¿qué es lo que procede? y se dieron a la tarea de investigar cual es la actuación de los policías para abordar estos casos. La respuesta fue que en realidad ellos no actúan directamente, tiene que ser personal de salud quienes los aborden, y la petición va en ese sentido, que se conforme una Comisión conjunta para estudiar esta situación. Posiblemente no haya la necesidad de conformar un protocolo para el manejo de estas personas puesto que no hay normatividad que le indique a la policía su actuar. Están pensando proponer a los integrantes de Cabildo agregar al protocolo que ya existe en cuanto al manejo de traslado y personas detenidas, hacer un apartado donde se especifique cual es la actuación de la policía esos casos; es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba Integración de Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Salud y Asistencia Social, y la Comisión de la Familia y Participación ciudadana para el Desarrollo, a efectos de realizar estudio y de así proceder la modificación correspondiente al Protocolo para el Manejo y Traslado de personas Detenidas Publicado en el Periódico Oficial No. 19, de fecha 24 de abril de 2015, referente al manejo y traslado de personas detenidas con enfermedad mental; lo anterior a nivel de dictamen; **SEGUNDO.-** Se nombra como Coordinador de la Comisión Conjunta, al Coordinador de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y como Secretaria a la Coordinadora de la comisión de Salud y Asistencia Social.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que es un tema que se está tratando en el grupo de Coordinación de Seguridad Pública, el tema de las personas en situación de calle en caso siquiátrico es un caso que se extiende en todo lo largo y ancho del estado, no se tiene las corporaciones a donde acudir y dar una debida atención, porque ¿a dónde llevan a esas personas?, en repetidas ocasiones se ha llamado a la mesa para tratar el tema de las adicciones así como el de casos siquiátrico a la Secretaria de Salud con el Secretario de Salud. Considera importante y justo a tiempo intervenir en estos temas excelente propuesta.

8.2.-Propuesta de Acuerdo referente a turnarse a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, asunto correspondiente de análisis y determinación de soluciones y medidas de aplicación a la problemática de alumbrado público; LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz de a la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, da lectura a su escrito: *En mi calidad de Regidora del XXII Ayuntamiento de Tecate, me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de hacer de su conocimiento que el día 18 de enero del presente año, se llevó a cabo la sesión número 9 de la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, la cual coordino, en la que se trató el tema referente a la situación de alumbrado público en la zona rural. En dicha sesión se cuestionó el Contrato de Concesión de Alumbrado Público en la zona rural. En dicha sesión se cuestionó el Contrato de Concesión del Alumbrado Público suscrito en el XX Ayuntamiento de Tecate por un periodo de ejecución de doscientos cuarenta (240) meses contando a partir de 01/09/2013 al 31/08/2033) y el cual tiene por objeto: "Estudio, Diagnóstico, Suministro y Transformación de 6,430 luminarias, suministro de 320 luminarias adicionales; pruebas, operaciones por 234 meses; así como el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alimentación y control de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público del municipio de Tecate". Por consiguiente y con base en lo anterior se estableció un punto de acuerdo, que deberá ser turnado y discutido ampliamente en la Comisión de Obras y Servicio Públicos, coordinada por el Regidor Juventino Rivera López, a fin de analizar y determinar las soluciones y medidas que se deban aplicar a la problemática de alumbrado público que aqueja al municipio de Tecate.* LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Túmese a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a efecto de análisis y determinación de soluciones y medidas de aplicación a la problemática de alumbrado público; lo anterior a nivel de opinión.

9.- En atención al Noveno Punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	1.- CONVENIO DE LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA RED EMPRESARIAL DE VIDEOVIGELACIA PARA MUNICIPIOS, CON UNA VIGILANCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que aprovecha este espacio de asuntos generales para hacer del conocimiento a los integrantes de Cabildo que a partir del mes de diciembre se conformó una mesa de estrategias en el tema de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana en el municipio de Tecate, más allá de la mesa operativa del trabajo táctico que tienen las corporaciones en conjunto, ésta es una mesa un poco más de estrategia, más normativa, de

Patricia de León
 Judith Armenta Cruz
 Cony

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



seguimiento a los diferentes aspectos sobre todo lo que tiene que ver con la integración de este Cabildo en la presencia de el Regidor Coordinador, del sector empresarial que ha acudido CCE CANACINTRA, CANACO, también del aspecto social integrados por red empresarial de video vigilancia en el municipio Tecate y comité ciudadano de Seguridad Pública, este es un espacio donde se revisan los temas con las diferentes corporaciones, con la Procuraduría y la Secretaría Seguridad Pública del Estado; los alcaldes pidieron que no se citara solamente al grupo de coordinación estatal sino también que se lleven a cabo en los municipios. El 14 de noviembre del año pasado se tuvo una sesión grande donde se incorporaron todos esos sectores pero a nivel estatal en esto del llamado a la cruzada por la seguridad que hizo el Gobernador del Estado, se está aterrizando a partir del primer jueves de diciembre en el municipio de Tecate, se ha trabajado en varios efectos sobre todo en una verdadera colaboración y coordinación de las dependencias y en el seguimiento, es de suma importancia la armonización de todo lo que tiene que ver con el nuevo sistema de justicia, desde como llama el ciudadano al 911, como se le atiende, las mediciones, después ver si se presentan o no al llamado la procuraduría, en caso de la policía municipal como se hace el trabajo, como se elaboran el IPH conforme lo pide la procuraduría y este a su vez como consigna los casos al juez y el juez como los sanciona, como llega la revisión de cada caso y la sentencia que dicta, es un gran esfuerzo que cree que debe generar frutos, y en este gran esfuerzo que se está haciendo la red de video vigilancia de cámaras empresariales ha estado presente, esta es una iniciativa ciudadana que se formó en esta asociación que empezó en el 2012, unos ciudadanos dijeron yo tengo mi cámara que puedo hacer, se conectaron a C4 y comenzaron la red, en el 2014 se firma el primer convenio con el Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y la red de cámaras, hoy la red de cámaras tiene 63 cámaras, el sector empresarial SEDETEC a través de FIDEM ha estado aportando recursos para que se establezcan esa cámaras y el Gobierno Municipal ha facilitado los operadores para la video vigilancia en C4, se está trabajando en esto pero el convenio se venció recién entrado esta administración, es necesario volverlo a firmar para la autorización de la vigencia del convenio que sería hasta el 31 de diciembre del año 2019, esta administración finaliza el 30 de septiembre de 2019, dando 3 meses para que la próxima administración tengan la oportunidad de volver a firmar, ¿qué es lo que se anticipa en la red de cámaras?, el trabajo para coadyuvar juntos y los operadores que están en la video vigilancia, ahorita hay 6 personas se necesita llegar a 9 personas, es lo que se planteó, hoy tuvieron a través de la Secretaría la invitación a 15 estaciones de gasolina para platicarles y ponerles a la disposición el C4 con el 911, con el programa de negocio seguro como la red de video vigilancia, solicita a los integrantes de cabildo la dispensa del trámite y luego su autorización para que se pueda firmar este convenio con la asociación civil denominada red empresarial de video vigilancia para municipio de Tecate. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz comenta que les acaba de hacer llegar a los integrantes de Cabildo por medio de correo electrónico el proyecto del convenio, ya trae una revisión previa por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, queda pendiente complementar unos datos por parte del Ayuntamiento y también de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado falta que den el visto bueno, pero prácticamente es un formato del convenio que ya estaba vigente. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema; La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS cuestiona si ¿hoy se envió el convenio para revisión?, ya que considera importante leerlo y posteriormente votarlo en una sesión extraordinaria, no debería de haber problema. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz pregunta a la Regidora ¿qué es lo que le preocupa?, La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS hace uso de la voz responde lo de la asociación civil, LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que la asociación civil esta formalizada en el 2013, la conforman diferentes empresarios de la localidad, la preside en este momento el ciudadano Álvaro Álvarez Ramírez, es un esquema muy probado lo que ellos han estado utilizado, se trata de sumar a diferentes empresarios que tienen sus propias cámaras para que se sumen a las cámaras de la video vigilancia, solamente C4 tiene cuatro en la ciudad, la red de cámaras tiene 63 cámaras, se trata de seguir prestando el servicio con los operadores que tenemos en el C4. El Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA hace uso de la voz, comenta que en relación a la asociación civil se le dé un voto de confianza, ya que son ciudadanos que siempre se les ve participando en el beneficio a la sociedad, el objetivo es beneficiar a la sociedad, mucho de estos ciudadanos están integrados en el comité ciudadano, su propósito es coadyuvar a lo que pretende esta administración que es que se vaya integrando mas la ciudadanía a la propia seguridad. No debe de haber ninguna desconfianza, esto es únicamente actualizar datos, viene con muy buenos propósitos y sería muy útil que se aprobara esta petición que hace la Presidente Municipal. La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz, comenta que quiere hacer una observación, toda vez que llegó el convenio a las 2:25 estando ahí sentados en plena sesión de Cabildo, por lo que considera que la información debe de llegar antes, para saber de qué se está hablando, poder leer el convenio y luego poder votar, no tiene ningún problemas en las cámaras, pero no le parece que llegue la información a las 2:25 cuando se les cita a las 2:00 de la tarde. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, por eso se está haciendo la dispensa de trámite; La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz comenta no pasa nada si mandan temprano a las 10:00 de la mañana la información; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz comenta, se va saliendo de la reunión del grupo de Coordinación y ahí se llegó al compromiso de parte de la asociación de hacer llegar el convenio, ese es el motivo por el cual se envió hasta este momento el convenio, no existe nada oculto en la información; La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS hace uso de la voz pregunta si ¿tendrá alguna afectación en cuanto al presupuesto?; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, el presupuesto ya está impactado con este acuerdo porque ya se



deriva de un convenio anterior, que es lo que se está aportando, para empezar la atención de que todas los incidentes que sean detectados por estas cámaras, la policía municipal como primer respondiente los va atender, y segundo, el Ayuntamiento paga a operadores de video vigilancia que están en C4 laborando y que ahí tienen desde el 2013, es como si existiera aquí el C2, pero lo más importante es que es una verdadera iniciativa ciudadana, no fue el Gobierno el que se organizó, fue la ciudadanía quien se organizó, aquí es donde de verdad se completa y se cumple y se hace el ejercicio de la Seguridad Ciudadana, donde los ciudadanos a través de la infraestructura que tienen en sus negocios en sus hogares se conectan al C4, y en el C4 se tiene personal para atender la video vigilancia, ojala los pueda invitar al C4 para que vean la red de cámaras como opera, como trabaja, tienen sus cámaras todo el tiempo vigilando algún incidente, ayuda mucho porque no tiene que ver solamente con incidencia, sino que también ayuda mucho en lo ministerial para la investigación, la red de cámaras se compromete a entregarles los videos para las investigaciones que hace la policía ministerial y las acreditan en la carpeta de investigación para que los jueces puedan contemplar que sucedió. Ha sido un buen avance tener este convenio, en la reunión que se llevó a cabo estuvo presente el Regidor, van saliendo, para que se firme este convenio, la solicitud es para que tenga vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019; EL SINDICO PROCURADOR hace uso de la voz para dirigirse a La Regidora Patricia Guadalupe De León Ramos, y le comenta que en relación al tema del presupuesto, la red de cámara de vigilancia no maneja ningún presupuesto del Ayuntamiento lo único que aporta el Ayuntamiento son los elementos, asegura que todos se sienten más protegido con este tipo de servicio, si no pasará como dice La Presidente Municipal solo se quedará con cuatro cámaras, es más, ha venido funcionando así y ni cuenta se han dado que había unos elementos ahí, entonces solo se está regularizando una situación que desafortunadamente no se había hecho, considera que se debe tener la confianza de que se están haciendo las cosas bien y al C4 se ha visitado varias veces, lo que paso a lo mejor es que no se explicó que esa pantalla es de todas las cámaras que se tienen, pide que contar con el apoyo de los integrantes de Cabildo; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace el uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no existen mas comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

Patricia De León
M
[Signature]
[Signature]
[Signature]

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	Falta Justificada
REGIDOR JUVENTINO RIVÉRA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA razona el sentido de su voto, comenta que está de acuerdo que existan estas clases de convenios sobre todo si se trata de una propuesta ciudadana o de inconformidad por parte de ciudadanos que quieren que haya seguridad en su municipio, por lo tanto su voto es a favor, pero si quisiera solicitarle que ojalá sea la última vez que se mande un convenio diez minutos antes de ser votado.

Antes de emitir su voto, la Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA comenta que es importante considerar la participación y voluntad que quieren tener estos ciudadanos de poder hacer esta colaboración, todos conocen a las personas que lo integran, por lo tanto su voto es a favor.

El Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN razona su voto antes de emitirlo, comenta que en su caso lo que quiere es apoyar esta decisión, ya que es en pro de la ciudadanía y para protección de ellos mismo, por lo tanto su voto es a favor.

Antes de emitir su voto La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ comenta, en esta ocasión dará su voto de confianza y será a favor, siempre y cuando se le invite al C4 para poder analizar cómo se está operando ya que nunca lo ha visitado, pero si quiere que se haga el compromiso de asistir y analizar cómo se maneja.

La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA razona el sentido de su voto, comenta que apoya los comentarios de su compañeros de Cabildo en relación a la información que llegue con más tiempo, por lo tanto su voto es a favor.

La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS razona su voto antes de emitirlo, comenta que su voto definitivamente es a favor, agradece la información que dio la Alcaldesa, del Regidor Otto Magno Leaño Mendoza y el Síndico Procurador, pero si le gustaría que sea un tema que se pueda subir a la Comisión para saber hacia dónde se va, ya que forma parte también de la Comisión de Seguridad Ciudadana, estaba enterada que iban haber más cámaras y que se iba

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



hacer, pero considera que sí es un tema para dar mayor seguridad a la ciudadanía, y si ya se tiene que bueno, que se de esta colaboración entre todos, pero son temas muy importantes para los ciudadanos y para que se pueda tener más confianza en ese sentido, se dé la difusión para ello. - -

Por lo que con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se autoriza a la ciudadana Presidente Municipal Lic. Nereida Fuentes González suscriba Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, y la Asociación Civil denominada Red Empresarial de Videovigilancia para Municipios; con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que antes de ser clausurada la presente sesión se permite hacer tres cordiales invitaciones a los integrantes de Cabildo de forma verbal, posteriormente les llegará una invitación formal por parte de las dependencias; primero el día 14 de febrero, se llevará a cabo el evento de matrimonios colectivos en el parque Miguel Hidalgo a partir de las diez de la mañana, es una tradición de Tecate realizar los matrimonios colectivos; el 21 de febrero en CECUTEC a las diez de la mañana se tendrá una mesa de trabajo sobre lenguas maternas, es un foro cultural y de rescate de lenguas que principalmente siguen vivas, particularmente kumiai y algunas otras que han legado a formar parte de esta comunidad; el día 24 de febrero en el parque Miguel Hidalgo se realizará el evento de la celebración de lenguas maternas; reitera la invitación y pide la presencia de los integrantes como Cabildo, es muy importante el rescate de México y cada acción cuenta para la identidad de quienes somos y de nuestros antepasados.

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos (14:55) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 37 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.


REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.


REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.

FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.





Patricia Epe. de Leon



REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.

REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.